

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-043-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO PARA EL ÁREA DE ENSEÑANZA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

4 de julio de 2024

Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el “Glosario de Términos y Definiciones” descritos en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:15 horas** del día **4 de julio de 2024** durante la **Décima Sesión Ordinaria**, en el auditorio del **ORGANISMO**, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO o RESOLUCIÓN** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-043-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO PARA EL ÁREA DE ENSEÑANZA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**;

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del 13 de junio de 2024, en la **Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, se llevó a cabo la aprobación y publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> y/o <https://sifssj.jalisco.gob.mx> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 62 de su **REGLAMENTO**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo. - Con fecha del 20 de junio de 2024, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **LEY** de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercero.- Con fecha del 27 de junio de 2024, se celebró la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la **LEY** de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 68 de su **REGLAMENTO**, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- **REINGENIERÍA EN INSUMOS MÉDICOS Y LOGÍSTICA DE ABASTO, S.A. DE C.V.**
- **KUKUN COMERCIAL, S.A. DE C.V.**

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 17 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-043-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. De la evaluación a los requisitos legales administrativos.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras, realizó el análisis de los

requisitos legales-administrativo solicitados en el punto 9.1, de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo el Resultado de la Evaluación Administrativa/Legal en el que determina lo siguiente:

I.- De la Evaluación que determina si las **PROPOSICIONES** resultan solventes administrativamente.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 69 de su Reglamento, y en consideración al Resultado de la Evaluación Administrativa/Legal emitido por la Unidad Centralizada de Compras, se establece que las propuestas presentadas por los participantes **REINGENIERÍA EN INSUMOS MÉDICOS Y LOGÍSTICA DE ABASTO, S.A. DE C.V.** y **KUKUN COMERCIAL, S.A. DE C.V.** con la totalidad de los requisitos legales y administrativos establecidos en el punto 9.1 de las Bases de la Convocatoria

REQUISITOS OBLIGATORIOS	REINGENIERÍA EN INSUMOS MÉDICOS Y LOGÍSTICA DE ABASTO, S.A. DE C.V.		KUKUN COMERCIAL, S.A. DE C.V.	
	PRESENTA		PRESENTA	
	Sí	No	Sí	No
Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.	CUMPLE		CUMPLE	
1. Presentar copia vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él).	CUMPLE		CUMPLE	
2. Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo no mayor a 60 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo.	CUMPLE		CUMPLE	
3. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	CUMPLE		CUMPLE	
B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.	CUMPLE		CUMPLE	
C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.	CUMPLE		CUMPLE	
D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	CUMPLE		CUMPLE	
E. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE .	CUMPLE		CUMPLE	
F. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2023, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso.	CUMPLE		CUMPLE	
4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Copia simple de acta de nacimiento.	No le aplica		No le aplica	
B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.				

REQUISITOS OBLIGATORIOS	REINGENIERÍA EN INSUMOS MÉDICOS Y LOGÍSTICA DE ABASTO, S.A. DE C.V.		KUKUN COMERCIAL, S.A. DE C.V.	
	PRESENTA		PRESENTA	
	Sí	No	Sí	No
C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.				
D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2023, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.				
Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	CUMPLE		CUMPLE	
g.1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social	CUMPLE		CUMPLE	
h.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes bases.	CUMPLE		CUMPLE	
h.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 10. (Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de las bases.	CUMPLE		CUMPLE	
i.1. Constancia de opinión en materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 12. (Estratificación) y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 17. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado en coordinación con la empresa que represento, asumo la responsabilidad total que resulte de cualquier violación al fundamento legal las disposiciones legales reguladas en la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y en la Ley Federal de Derechos de Autor que surjan con motivo de la adquisición de bienes motivo de la presente Licitación.	CUMPLE		CUMPLE	

A continuación, se indican los licitantes que cumplieron con los requisitos Legales/Administrativos obligatorios establecidos en la convocatoria:

- **REINGENIERÍA EN INSUMOS MÉDICOS Y LOGÍSTICA DE ABASTO, S.A. DE C.V.**
- **KUKUN COMERCIAL, S.A. DE C.V.**

Tercero. Evaluación que determina si las **PROPOSICIONES** resultan solventes técnicamente.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracción II la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-043-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO PARA EL ÁREA DE ENSEÑANZA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, la evaluación de los requisitos técnicos de las proposiciones recibidas, fue realizada por la Subdirección General Médica del O.P.D. **Servicios de Salud Jalisco** quien posee la calidad de área requirente, de donde se

Página 4 | 24

ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-043-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

desprende el Dictamen Técnico emitido por las áreas, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación. De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y con soporte en el análisis de la documentación presentada, fundando y motivando las razones para determinar que cumplen o no cumplen las propuestas evaluadas, observándose el siguiente resultado.

Cuarto. De los análisis cualitativo y cuantitativo a las propuestas presentadas por los **LICITANTES** se desprende lo siguiente:

REINGENIERIA EN INSUMOS MÉDICOS Y LOGISTICA DE ABASTO, S.A. DE C.V.							
Requisitos					CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	
ANEXO 2. (PROPUESTA TÉCNICA)					X		
A.1 ADJUNTAR AL ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA) LA TRANSCRIPCIÓN DEL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS							
BASES DE LA LICITACIÓN							
PARTIDA	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	TRANSCRIPCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA				
1	1	MÁQUINA ELÍPTICA	<p>La máquina elíptica debe tener al menos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Volante de inercia para un movimiento suave y estable. -Diseño de tren delantero para una distribución equilibrada del peso. -Zancada ajustable para adaptarse a diferentes usuarios. -Rampa ajustable para modificar la intensidad del ejercicio. -Sistema de resistencia magnética silenciosa para un entrenamiento tranquilo. -Manillares ergonómicos que permiten ejercitar la parte superior del cuerpo. -Pedales ajustables para mayor comodidad y seguridad. -Construcción robusta en acero para durabilidad y estabilidad. -Soporte para botella de agua para mantenerse hidratado durante el entrenamiento. -Ruedas delanteras para facilitar su transporte. -Niveladores ajustables para una superficie de ejercicio estable. -Tecnología Bluetooth para conectividad con dispositivos inteligentes. -Puerto de audio para disfrutar de música durante el entrenamiento. -Variedad de programas de entrenamiento preestablecidos para diversificar las rutinas. -Amplio rango de resistencia digital para personalizar el nivel de intensidad. -Ventilador integrado para mantener fresco al usuario. -Sensor de pulso para monitorear la frecuencia cardíaca durante el ejercicio 		X	<p>El participante no cumple técnicamente con los siguientes requisitos:</p> <p>Se solicita: Sistema de resistencia magnética silenciosa para un entrenamiento tranquilo y el participante no lo oferta en su propuesta técnica.</p> <p>Se solicita: Construcción robusta en acero para durabilidad y estabilidad y el participante no menciona el material de construcción.</p> <p>Se solicita: Soporte para botella de agua para mantenerse hidratado durante el entrenamiento y el proveedor no menciona incluirlo.</p> <p>Se solicita: Ruedas delanteras para facilitar su transporte y el participante no lo demuestra.</p> <p>Se solicita: Tecnología Bluetooth para conectividad con dispositivos inteligentes y el participante no lo menciona en su propuesta técnica.</p> <p>Se solicita: Puerto de audio para disfrutar de música durante el entrenamiento y el participante menciona que no cuenta con puerto de audio.</p> <p>Se solicita: Variedad de programas de entrenamiento preestablecidos para diversificar las rutinas y el participante menciona que cuenta solo con un programa de entrenamiento.</p> <p>Se solicita: Amplio rango de resistencia digital para</p>	



REINGENIERIA EN INSUMOS MÉDICOS Y LOGISTICA DE ABASTO, S.A. DE C.V.

					<p>personalizar el nivel de intensidad y el participante no lo menciona en su propuesta técnica.</p> <p>Se solicita: Ventilador integrado para mantener fresco al usuario y el participante no lo menciona en su propuesta técnica.</p> <p>Se solicita: Sensor de pulso para monitorear la frecuencia cardíaca durante el ejercicio y el participante menciona no contar con monitor de frecuencia cardíaca.</p>
1	2	<p>GIMNASIO MULTIFUNCIONAL</p>	<p>Estación de entrenamiento de fuerza y resistencia, con diseño compacto y funcionalidad versátil. Que pueda adaptarse a espacio reducido que no comprometa la calidad del ejercicio. Características -Estaciones de polea superior e inferior, que permite realizar una amplia variedad de ejercicios de fuerza para los músculos de la parte superior e inferior del cuerpo, incluyendo ejercicios para el pecho, espalda, hombros, bíceps, tríceps, piernas y abdomen. -Desarrollador total de piernas que permite realizar ejercicios específicos para fortalecer y tonificar los músculos de las piernas, incluyendo cuádriceps, isquiotibiales, glúteos y pantorrillas. Resistencia ajustable, que permita adaptarse al nivel de condición física y las necesidades de entrenamiento del usuario Fabricada con materiales de alta calidad, estructura de acero resistente y un revestimiento duradero, que permita garantizar la durabilidad y la estabilidad durante el uso. Equipado con un asiento acolchado y ajustable que proporciona comodidad y soporte durante los ejercicios y entrenamiento prolongadas. Dimensiones del equipo aproximadas de 203 cm de altura y 145 cm de ancho Capacidad para soportar hasta 131-150 kg de peso total.</p>	X	<p>El participante cumple técnicamente con los requisitos solicitados.</p>
1	3	<p>CAMINADORA ELÉCTRICA CAMINADORA ELÉCTRICA</p>	<p>Características: -Que cuente al menos con motor AC220V 50/60Hz para que ofrezca una variedad de velocidades, desde 1 hasta 16.8 kilómetros por hora, con un sistema de detención suave al finalizar cada rutina. -Inclinación ajustable de la plataforma, que ofrezca opciones desde posición plana hasta un 10% de elevación, (que permita variedad y desafío en la sesión de entrenamiento). -La cinta de correr debe ser amplia y fabricada con un sistema de amortiguación de golpes que protege las articulaciones del usuario.</p>	X	<p>El participante cumple técnicamente con los requisitos solicitados.</p>



REINGENIERIA EN INSUMOS MÉDICOS Y LOGISTICA DE ABASTO, S.A. DE C.V.

			<p>proporcionando una experiencia de caminata cómoda y segura.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sistema de Auto-lubricación para el mantenimiento de los rodamientos -Equipada con controles one-touch en la baranda central, que permitan al usuario ajustar la velocidad y la inclinación con facilidad durante el entrenamiento. -Pantalla de Visualización integrada que muestre métricas del entrenamiento, como el ritmo cardíaco, la distancia recorrida y un cronómetro digital preciso. -Máximo peso de usuario con una capacidad máxima de usuario de 120 kg. <p>Dimensiones del equipo aproximadas de 203 cm de altura y 145 cm de ancho Capacidad para soportar hasta 131-150 kg de peso total.</p>			
1	4	BICICLETA ESTÁTICA	<p>Bicicleta Estática, con pedaleo similar a la de ruta</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sistema de Conectividad Bluetooth, que permita la conexión e interacción con aplicaciones populares de spinning para un entrenamiento más interactivo. -Fabricada con un marco de acero inoxidable y plástico duradero para una resistencia y estabilidad óptimas durante el uso. -Manubrio Ajustable en dos direcciones para adaptarse a diferentes usuarios y preferencias de entrenamiento. -Funciones en Pantalla que permita monitorear hora, velocidad, distancia, calorías, ritmo cardíaco y otras métricas importantes durante el entrenamiento. -Sistema de resistencia magnética, para un entrenamiento suave y silencioso, con un "flywheel" trasero de 7 libras que ofrece un pedaleo casi idéntico al de ruta con menor inercia. -Debe contar con una rueda trasera para protección contra el sudor y la corrosión, así como ruedas en la base para facilitar el transporte. -Que incluya un soporte para celulares, tablets u otros dispositivos móviles, así como un soporte para botellas de agua para mayor comodidad durante el entrenamiento. -Material de Fabricación: Marco de acero inoxidable y plástico de alta resistencia, con apoyo de goma de alta densidad y flywheel de aluminio. -Dimensiones y peso, medidas de 1296 mm de largo, 661 mm de ancho y 1118 mm de alto, y un peso total de 45 kg. -Color Disponible: indistinto -Sistema de Correa Poli-V, para ofrecer una velocidad adaptable al pedaleo para un entrenamiento más personalizado y eficiente. 	X		El participante cumple técnicamente con los requisitos solicitados.

REINGENIERIA EN INSUMOS MÉDICOS Y LOGISTICA DE ABASTO, S.A. DE C.V.					
			Máximo peso de usuario hasta 160 kg de peso del usuario. Incluye: Computador o medidor de velocidad, fuerza, recorrido, revoluciones y kilocalorías, con conexión vía Bluetooth para mayor conectividad y seguimiento del entrenamiento.		
1	5	RACK DE MANCUERNAS	-El set de mancuernas hexagonales con un revestimiento de goma para mayor durabilidad y protección del suelo. -Pack de mancuernas con pesos de 5, 10, 15, 20, 25 y 30 LB -Mancuernas versátiles y adecuadas para una variedad de ejercicios. -Diseño hexagonal y mango ergonómico. El rack de forma triangular para el almacenamiento y organización de mancuernas, con dimensiones de 68,5 x 42 x 110 cm y una capacidad total de 210 LB. Rack de hierro fundido macizo y mangos cromados-	X	El participante cumple técnicamente con los requisitos solicitados.
2	6	REFRIGERADOR	Características -Sistema de Enfriamiento "All Around Cooling" para una distribución uniforme del aire en todo el interior. -Filtro de Control de Olores: -Filtro integrado para mantener el interior del refrigerador fresco y libre de olores no deseados. -Motor Digital Inverter: motor eficiente que garantice un rendimiento duradero y silencioso, que cuente con garantía. -Notificación de puerta abierta, por un período prolongado. -Luces LED integradas para una iluminación brillante y eficiente en el interior del refrigerador. -Dispensador de agua integrado en la puerta para acceso fácil y rápido a agua filtrada. Detalles Adicionales: -Color: indistinto. -Potencia: 317.5 W. -Voltaje: 127 V. -Que contenga: 1 Refrigerador, 5 parrillas de cristal templado, 4 anaqueles contrapuestos, 1 cajón, 1 charola pequeña para huevos. Peso: 55 kg. Luz Interior: LED. Fábrica de Hielo opcional. Anaquel Refrigerador: 4. Número de Cajones: 1. Parrillas Refrigerador: 5. Material de Fabricación: Lamina, Cristal Templado. Capacidad Refrigerador: 11 a 14 Pies cúbicos. Medidas sin Empaque: 163.5x60x67.2 cm. Tipo de Congelador: Vertical.	X	REINGENIERIA EN INSUMOS MÉDICOS Y LOGISTICA DE ABASTO, S.A. DE C.V.
5	22	DOPPLER FETAL	-Diseño compacto y liviano para facilitar su transporte y uso en diferentes entornos	X	El participante cumple técnicamente con los requisitos



REINGENIERIA EN INSUMOS MÉDICOS Y LOGISTICA DE ABASTO, S.A. DE C.V.

		PORTÁTIL	<p>médicos.</p> <p>Calidad de Sonido:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Alta calidad de sonido para una clara detección de la frecuencia cardíaca fetal, que asegure una evaluación precisa y confiable del bienestar del feto. -Pantalla digital clara y fácil de leer que muestra la frecuencia cardíaca fetal de forma precisa en tiempo real, proporcionando información instantánea al profesional de la salud. -Que ofrezca modos de visualización como en tiempo real, promedio de la frecuencia cardíaca fetal y modo manual para adaptarse a diferentes preferencias y necesidades de los usuarios. -Que cuente con una sonda Doppler de alta calidad para garantizar una detección precisa y sensible del ritmo cardíaco fetal, incluso en condiciones difíciles. -Posibilidad de conexión a dispositivos externos como auriculares o sistemas de grabación para una mayor comodidad y registro de resultados. -Batería recargable de larga duración que proporciona autonomía suficiente para sesiones de uso prolongadas sin necesidad de recarga constante. -Construcción robusta y resistente que garantiza la durabilidad y fiabilidad del dispositivo incluso en condiciones de uso intensivo. -Interfaz intuitiva y fácil de usar que permita a los profesionales de la salud realizar exámenes de manera rápida y efectiva. <p>Funciones Adicionales:</p> <p>Puede incluir funciones como detección de caída de sonda, indicación del estado de la batería y apagado automático para ahorrar energía, para una experiencia de uso más completa y conveniente.</p>		solicitados.
5	23	ULTRASONIDO	<p>- Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Puede utilizar pantalla de un teléfono inteligente o tableta para la visualización de imágenes ultrasónicas. -Sistema de soporte, compatible con Apple iOS y Android para tabletas o teléfonos inteligentes. -Modo de visualización: como B + Color, B + PDI, B + PW para una mejor interpretación de las imágenes. -Permite ajustes de imagen como ganancia, enfoque, armónico y reducción de ruido para optimizar la calidad de la imagen. -Incluye funciones de línea de guía de punción en el plano y fuera del plano, medición automática de los vasos sanguíneos y mejora del desarrollo de la punta de la aguja para 	X	<p>El participante no cumple técnicamente con los siguientes requisitos:</p> <p>Se solicita: Modo de visualización: como B + Color, B + PDI, B + PW para una mejor interpretación de las imágenes y el participante no lo menciona en su propuesta técnica.</p> <p>Se solicita: Permite ajustes de imagen como ganancia, enfoque, armónico y reducción de ruido para optimizar la calidad de la imagen y el participante no lo menciona en su propuesta técnica.</p>

REINGENIERIA EN INSUMOS MÉDICOS Y LOGISTICA DE ABASTO, S.A. DE C.V.

			<p>procedimientos de punción guiada por ultrasonido.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ofrezca una profundidad de escala de grises de 256 niveles para una mejor visualización de estructuras anatómicas. -Proporciona 8 tipos de pseudo color para una mejor diferenciación de tejidos y estructuras en las imágenes. -Permita el almacenamiento de imágenes en dispositivos de aplicación, comunicación, impresión y almacenamiento utilizados por los clientes, como teléfonos móviles y tabletas. -Capacidad para realizar mediciones de distancia, área, obstetricia y otras medidas necesarias en el campo médico. -Funciona con batería incorporada para mayor portabilidad y flexibilidad durante su uso. 		<p>Se solicita: Incluye funciones de línea de guía de punción en el plano y fuera del plano, medición automática de los vasos sanguíneos y mejora del desarrollo de la punta de la aguja para procedimientos de punción guiada por ultrasonido y el participante no menciona incluirlas en su propuesta técnica.</p> <p>Se solicita: Ofrezca una profundidad de escala de grises de 256 niveles para una mejor visualización de estructuras anatómicas y el participante no la menciona en su propuesta técnica.</p> <p>Se solicita: Proporciona 8 tipos de pseudo color para una mejor diferenciación de tejidos y estructuras en las imágenes y el participante no los menciona en su propuesta técnica.</p>
5	24	ELECTROCARDIOGRÁFO	<p>Electrocardiógrafo de 12 canales SE-12 Express con opción prueba de esfuerzo.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dimensiones: 400mm x 330 mm x 120 mm -Derivaciones: 12 derivaciones estándar -Pantalla: Pantalla táctil de alta resolución de color TFT de 12,1 pulgadas plegable -Funcionalidad: Teclas de función específicas para la prueba ECG de esfuerzo -Análisis: Análisis e informes ST -Filtros: Filtros digitales completos, resistiendo a la deriva de la línea de base, CA y EMG interferencias -Interfaz: Interfaz Ethernet y RS-232 para la transmisión de datos al ordenador -Batería: Batería de litio recargable integrada -Modo de Reposo: Modo de reposo para ahorrar energía y extender la vida del LCD -Congelación de forma de onda en tiempo real -Almacenamiento: 120 segundos de forma de onda de ECG revisable, 200 ECG en la memoria interna -Autodiagnos: Las formas de onda y los resultados de autodiagnos de vista previa antes de imprimir -Detección de arritmias y registro automático -Medición e interpretación automática probado con la base de datos de autoridad CSE, Variabilidad del ritmo cardíaco análisis (HRV) Gestión de Datos: Gestión de datos basado en PC y software de medición "Smart ECG Visor" (Opción) <p>Accesorios: Soporte de carro y cable (opcional)</p>	X	<p>El participante no cumple técnicamente con los siguientes requisitos:</p> <p>Se solicita: Pantalla: Pantalla táctil de alta resolución de color TFT de 12,1 pulgadas plegable y el participante no menciona el tamaño de la misma en su propuesta técnica.</p> <p>Se solicita: Almacenamiento: 120 segundos de forma de onda de ECG revisable, 200 ECG en la memoria interna y el participante no menciona incluirlo en su propuesta técnica</p> <p>Se solicita: Accesorios: Soporte de carro y cable (opcional) y el participante no menciona incluirlas en su propuesta técnica.</p> <p>Se solicita: Protocolos: Protocolos de ejercicio personalizados y el participante no menciona incluirlas en su propuesta técnica.</p>

REINGENIERIA EN INSUMOS MÉDICOS Y LOGISTICA DE ABASTO, S.A. DE C.V.

			<p>Compatibilidad: Se puede usar con varias caminadoras o bicicletas de ejercicio y el monitor de tango+ de Suntech (para la toma automática de la presión)</p> <p>Protocolos: Protocolos de ejercicio personalizados</p>		
5	25	<p>MANIQUÍ DE SIMULACIÓN PARA SOPORTE VITAL CARDIOVÁSCULAR, AVANZADO.</p>	<p>-Maniquí de cuerpo completo modelo adulto. -Material: termoplástico, silicona y PVC Que cuente con: A) Vía aérea que permite intubación por boca y nariz, así como inserción de dispositivos supraglóticos. B) Pulmones diferenciados (derecho/izquierdo) C) Simulador de ritmos incluido con el maniquí y no como opción de compra que permita la selección de ritmos a medida, mediante combinación de ritmos base, frecuencia, complejo QRS, extrasístoles. D) Monitorización con monitor real en 3-4 derivaciones, desfibrilación con descargas reales, y marcapasos transcutáneeo. F) Brazo de vías venosas, que permite tanto la canalización venosa, como la perfusión de fluidos. G) Extremidades articuladas para movilización H) Garantía de 3 años contra defectos de fabricación, mano de obra o materiales</p> <p>Cada maniquí deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 bote de lubricante • 1 chándal • 1 estuche de transporte • 1 instructivo de uso <p>ACCESORIOS -1 bote de lubricante por cada maniquí</p>	X	<p>El participante no cumple técnicamente con los siguientes requisitos:</p> <p>Se solicita: C) Simulador de ritmos incluido con el maniquí y no como opción de compra que permita la selección de ritmos a medida, mediante combinación de ritmos base, frecuencia, complejo QRS, extrasístoles y el participante no menciona incluirlo en su propuesta técnica.</p> <p>Se solicita: 1 bote de lubricante y el participante no menciona incluirlo en su propuesta técnica.</p> <p>Se solicita: 1 estuche de transporte y el participante no menciona incluirlo en su propuesta técnica.</p>
5	26	<p>JUEGO DE MANIQUÍES DE SIMULACIÓN PARA SOPORTE VITAL, BÁSICO</p>	<p>Paquete de 4 maniquíes con cabeza para RCP básico (torso)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelo adulto - Color "piel" indistinto - Material plástico con recubrimiento de silicón y/o látex - Longitud 15 pulgadas - Ancho 15 pulgadas - Altura 19 pulgadas - El maniquí deberá contar con bolsas de pulmón Intratorácicas - El maniquí deberá contar con dispositivo de retroalimentación integrado e intratorácico, con iluminación led que indique el rango de velocidad de compresión menor de 100, de 100 a 120 y superior a 120 compresiones por minutos. - 1 estuche de transporte de nylon para cada juego. - instructivo de uso - Garantía de 3 años contra defectos de fabricación, mano de obra o materiales. 	X	<p>El participante no cumple técnicamente con los siguientes requisitos:</p> <p>Se solicita: Longitud 15 pulgadas, ancho 15 pulgadas, altura 19 pulgadas y el participante no menciona sus medidas en su propuesta técnica.</p> <p>Se solicita: - Garantía de 3 años contra defectos de fabricación, mano de obra o materiales y el proveedor no lo menciona en su propuesta técnica.</p> <p>Se solicita: ACCESORIOS: 10 bolsas pulmonares (por cada juego), 4 juegos de baterías (por cada juego) y el participante no menciona proporcionarlas en su propuesta técnica.</p>

REINGENIERIA EN INSUMOS MÉDICOS Y LOGISTICA DE ABASTO, S.A. DE C.V.			
			ACCESORIOS -10 bolsas pulmonares (por cada juego) -4 juegos de baterías (por cada juego)
DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA			
A.2. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARTIDA 1:			
• CATÁLOGOS, MANUALES Y/O FOLLETOS PARA INDICAR LAS REFERENCIAS TÉCNICAS SOLICITADAS.	X		El participante cumple al presentar catálogos, manuales y/o folletos
• CARTA DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	X		El participante cumple al presentar carta de garantía contra vicios ocultos y defectos de fabricación.
• CARTA DE TRANSPORTACIÓN DE LOS BIENES	X		El participante cumple al presentar carta de transportación de los bienes
• CARTA GARANTÍA DE AL MENOS 12 MESES.	X		El participante cumple al presentar carta garantía de al menos 12 meses.
• CARTA CANJE O DEVOLUCIÓN DE LOS BIENES	X		El participante cumple al presentar carta canje o devolución de los bienes
• DOCUMENTO MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE- DONDE PROPORCIONA EL CONTACTO DESIGNADO PARA ATENDER CUALQUIER ASUNTO CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN.	X		El participante cumple al presentar documento membretado del participante- donde proporciona el contacto designado para atender cualquier asunto correspondiente a la contratación.
A.3. Documentos requeridos partida 2:			
• CARTA GARANTIA DE AL MENOS 12 MESES	X		El participante cumple al presentar carta garantía de al menos 12 meses.
• CARTA DE TRANSPORTACIÓN DE LOS BIENES	X		El participante cumple al presentar carta de transportación de los bienes
• CARTA DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN	X		El participante cumple al presentar carta de garantía contra vicios ocultos y defectos de fabricación.
• FICHA TÉCNICA	X		El participante cumple al presentar ficha técnica.
• CARTA CANJE O DEVOLUCIÓN DE LOS BIENES	X		El participante cumple al presentar carta canje o devolución de los bienes
• CATÁLOGOS, MANUALES Y/O FOLLETOS PARA INDICAR LAS REFERENCIAS TÉCNICAS SOLICITADAS	X		El participante cumple al presentar catálogos, manuales y/o folletos
• DOCUMENTO MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE- DONDE PROPORCIONA EL CONTACTO DESIGNADO PARA ATENDER CUALQUIER ASUNTO CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN	X		El participante cumple al presentar documento membretado del participante- donde proporciona el contacto designado para atender cualquier asunto correspondiente a la contratación.
A.6. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARTIDA 5 (REGLONES 22, 23 Y 24)			
• COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE, O JUSTIFICACIÓN SUSTENTADA DEL LICITANTE EN CASO DE QUE NO APLIQUE		X	No cumple, el participante no presenta registro sanitario vigente para la partida 5, renglón 23
• COPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS DE CALIDAD A NOMBRE DEL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, O JUSTIFICACIÓN SUSTENTADA DEL LICITANTE EN CASO DE QUE NO APLIQUE	X		El participante cumple al presentar copia simple del registro sanitario vigente
• COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO VIGENTES DE LIBRE VENTA EN EL PAÍS DE ORIGEN DE LA MARCA, DONDE HAGA CONSTAR LAS BUENAS PRÁCTICAS DE	X		El participante cumple al presentar copia simple del certificado vigente

REINGENIERIA EN INSUMOS MÉDICOS Y LOGISTICA DE ABASTO, S.A. DE C.V.			
MANUFACTURA EN IDIOMA DE ORIGEN Y SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL.			de libre venta en el país de origen de la marca
• CATÁLOGOS, MANUALES Y/O FOLLETOS PARA INDICAR LAS REFERENCIAS TÉCNICAS SOLICITADAS	X		El participante cumple al presentar catálogos, manuales y/o folletos
• CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRINCIPAL O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO	X		El participante cumple al presentar carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor principal o distribuidor autorizado
• AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y DE RESPONSABLE SANITARIO	X		El participante cumple al presentar aviso de funcionamiento y de responsable sanitario
• CARTA DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN	X		El participante cumple al presentar carta de garantía contra vicios ocultos y defectos de fabricación.
• CARTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	X		El participante cumple al presentar carta de mantenimiento preventivo
• CARTA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO	X		El participante cumple al presentar carta de mantenimiento correctivo
• CARTA DE CAPACITACIÓN	X		El participante cumple al presentar carta de capacitación
• CARTA DE LICENCIAS LIBERADAS DEL SOFTWARE EN LOS EQUIPOS QUE APLIQUE	X		El participante cumple al presentar carta de licencias liberadas del software
• CARTA DE TRANSPORTACIÓN DE LOS BIENES	X		El participante cumple al presentar carta de transportación de los bienes
• CARTA DE VIGENCIA DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y/O CONSUMIBLES POR 5 AÑOS	X		El participante cumple al presentar carta de vigencia de refacciones, accesorios y/o consumibles por 5 años
• CARTA GARANTIA DE AL MENOS 12 MESES.	X		El participante cumple al presentar carta garantía de al menos 12 meses.
• DOCUMENTO MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE- DONDE PROPORCIONA EL CONTACTO DESIGNADO PARA ATENDER CUALQUIER ASUNTO CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN	X		El participante cumple al presentar documento membretado del participante- donde proporciona el contacto designado para atender cualquier asunto correspondiente a la contratación.
*DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL: • COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN COFEPRIS ISO-9001 Y/O ISO-13485, A NOMBRE DEL FABRICANTE, INCLUYENDO EL ALCANCE DEL BIEN OFERTADO.	X		El participante cumple al presentar copia simple del certificado de buenas prácticas de fabricación COFEPRIS ISO-9001 y/o ISO-13485 a nombre del fabricante.
**DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PRODUCTOS DE ORIGEN INTERNACIONAL: • COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO ISO-9001 Y/O ISO-13485, A NOMBRE DEL FABRICANTE, INCLUYENDO EL ALCANCE DEL BIEN OFERTADO, EN LOS EQUIPOS QUE APLIQUE. • FDA (FOOD AND DRUG ADMINISTRATION) Ó HEALTH CANADA Ó CE (COMISIÓN EUROPEA) Ó JIS (JAPANESE INDUSTRIAL STANDARDS). , EN LOS EQUIPOS QUE APLIQUE	X		El participante cumple al presentar copia simple de certificado ISO-9001 y/o ISO-13485, FDA, HEALTH CANADÁ, CE O JIS en los equipos que aplique. .
A.7. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARTIDA 5 (RENGLONES 25 Y 26)			
• CARTA GARANTIA DE AL MENOS 12 MESES	X		El participante cumple al presentar carta garantía de al menos 12 meses.
• CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRINCIPAL O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO	X		El participante cumple al presentar carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor principal o distribuidor

REINGENIERIA EN INSUMOS MÉDICOS Y LOGISTICA DE ABASTO, S.A. DE C.V.			
			autorizado
• CARTA DE TRANSPORTACIÓN DE LOS BIENES	X		El participante cumple al presentar carta de transportación de los bienes
• CARTA DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN	X		El participante cumple al presentar carta de garantía contra vicios ocultos y defectos de fabricación.
• CARTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	X		El participante cumple al presentar carta de mantenimiento preventivo
• CARTA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO	X		El participante cumple al presentar carta de mantenimiento correctivo
• FICHA TÉCNICA	X		El participante cumple al presentar ficha técnica.
• CARTA CANJE O DEVOLUCIÓN DE LOS BIENES	X		El participante cumple al presentar carta canje o devolución de los bienes
• CATÁLOGOS, MANUALES Y/O FOLLETOS PARA INDICAR LAS REFERENCIAS TÉCNICAS SOLICITADAS	X		El participante cumple al presentar catálogos, manuales y/o folletos
• DOCUMENTO MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE- DONDE PROPORCIONA EL CONTACTO DESIGNADO PARA ATENDER CUALQUIER ASUNTO CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN	X		El participante cumple al presentar documento membretado del participante- donde proporciona el contacto designado para atender cualquier asunto correspondiente a la contratación.

KUKUN COMERCIAL, S.A. DE C.V.				
Requisitos		CUMPLE		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	
ANEXO 2. (PROPUESTA TÉCNICA) A.1 ADJUNTAR AL ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA) LA TRANSCRIPCIÓN DEL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS		X		
BASES DE LA LICITACIÓN				
PARTIDA	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	TRANSCRIPCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA	
5	22	DOPPLER FETAL PORTÁTIL	-Diseño compacto y liviano para facilitar su transporte y uso en diferentes entornos médicos. Calidad de Sonido: -Alta calidad de sonido para una clara detección de la frecuencia cardíaca fetal, que asegure una evaluación precisa y confiable del bienestar del feto. -Pantalla digital clara y fácil de leer que muestra la frecuencia cardíaca fetal de forma precisa en tiempo real, proporcionando información instantánea al profesional de la salud. -Que ofrezca modos de visualización como en tiempo real, promedio de la frecuencia cardíaca fetal y modo manual para adaptarse a diferentes preferencias y necesidades de los usuarios. -Que cuente con una sonda Doppler de alta calidad para garantizar una detección precisa y sensible del ritmo cardíaco fetal, incluso en condiciones difíciles. -Posibilidad de conexión a dispositivos externos como auriculares o sistemas de	X
				El participante cumple técnicamente con los requisitos solicitados.

KUKUN COMERCIAL, S.A. DE C.V.					
			<p>grabación para una mayor comodidad y registro de resultados.</p> <p>-Batería recargable de larga duración que proporciona autonomía suficiente para sesiones de uso prolongadas sin necesidad de recarga constante.</p> <p>-Construcción robusta y resistente que garantiza la durabilidad y fiabilidad del dispositivo incluso en condiciones de uso intensivo.</p> <p>-Interfaz intuitiva y fácil de usar que permita a los profesionales de la salud realizar exámenes de manera rápida y efectiva.</p> <p>Funciones Adicionales: Puede incluir funciones como detección de caída de sonda, indicación del estado de la batería y apagado automático para ahorrar energía, para una experiencia de uso más completa y conveniente.</p>		
5	23	ULTRASONIDO	<p>- Características:</p> <p>-Puede utilizar pantalla de un teléfono inteligente o tableta para la visualización de imágenes ultrasónicas.</p> <p>-Sistema de soporte, compatible con Apple iOS y Android para tabletas o teléfonos inteligentes.</p> <p>-Modo de visualización: como B + Color, B + PDI, B + PW para una mejor interpretación de las imágenes.</p> <p>-Permite ajustes de imagen como ganancia, enfoque, armónico y reducción de ruido para optimizar la calidad de la imagen.</p> <p>-Incluye funciones de línea de guía de punción en el plano y fuera del plano, medición automática de los vasos sanguíneos y mejora del desarrollo de la punta de la aguja para procedimientos de punción guiada por ultrasonido.</p> <p>-Ofrezca una profundidad de escala de grises de 256 niveles para una mejor visualización de estructuras anatómicas.</p> <p>-Proporciona 8 tipos de pseudo color para una mejor diferenciación de tejidos y estructuras en las imágenes.</p> <p>-Permita el almacenamiento de imágenes en dispositivos de aplicación, comunicación, impresión y almacenamiento utilizados por los clientes, como teléfonos móviles y tabletas.</p> <p>-Capacidad para realizar mediciones de distancia, área, obstetricia y otras medidas necesarias en el campo médico.</p> <p>-Funciona con batería incorporada para mayor portabilidad y flexibilidad durante su uso.</p>	X	El participante cumple técnicamente con los requisitos solicitados.
5	24	ELECTROCARDIOGRÁFO	<p>Electrocardiógrafo de 12 canales SE-12 Express con opción prueba de esfuerzo.</p> <p>-Dimensiones: 400mm x 330 mm x 120 mm</p>	X	



KUKUN COMERCIAL, S.A. DE C.V.						
			<p>-Derivaciones: 12 derivaciones estándar</p> <p>-Pantalla: Pantalla táctil de alta resolución de color TFT de 12,1 pulgadas plegable</p> <p>-Funcionalidad: Teclas de función específicas para la prueba ECG de esfuerzo</p> <p>-Análisis: Análisis e informes ST</p> <p>-Filtros: Filtros digitales completos, resistiendo a la deriva de la línea de base, CA y EMG interferencias</p> <p>-Interfaz: Interfaz Ethernet y RS-232 para la transmisión de datos al ordenador</p> <p>-Batería: Batería de litio recargable integrada</p> <p>-Modo de Reposo: Modo de reposo para ahorrar energía y extender la vida del LCD</p> <p>-Congelación de Forma de Onda: La congelación de forma de onda en tiempo real</p> <p>-Almacenamiento: 120 segundos de forma de onda de ECG revisable, 200 ECG en la memoria interna</p> <p>-Autodiagnos: Las formas de onda y los resultados de autodiagnos de vista previa antes de imprimir</p> <p>-Detección de arritmias y registro automático</p> <p>-Medición e interpretación automática probado con la base de datos de autoridad CSE, Variabilidad del ritmo cardíaco análisis (HRV)</p> <p>Gestión de Datos: Gestión de datos basado en PC y software de medición "Smart ECG Visor" (Opción)</p> <p>Accesorios: Soporte de carro y cable (opcional)</p> <p>Compatibilidad: Se puede usar con varias caminadoras o bicicletas de ejercicio y el monitor de tango+ de Suntech (para la toma automática de la presión)</p> <p>Protocolos: Protocolos de ejercicio personalizados</p>			
5	25	<p>MANIQUÍ DE SIMULACIÓN PARA SOPORTE VITAL CARDIOVÁSCULAR, AVANZADO.</p>	<p>-Maniquí de cuerpo completo modelo adulto.</p> <p>-Material: termoplástico, silicona y PVC</p> <p>Que cuenta con:</p> <p>A) Vía aérea que permite intubación por boca y nariz, así como inserción de dispositivos supraglóticos.</p> <p>B) Pulmones diferenciados (derecho/izquierdo)</p> <p>C) Simulador de ritmos incluido con el maniquí y no como opción de compra que permita la selección de ritmos a medida, mediante combinación de ritmos base, frecuencia, complejo QRS, extrasístoles.</p> <p>D) Monitorización con monitor real en 3-4 derivaciones, desfibrilación con descargas reales, y marcapasos transcutáneo.</p> <p>F) Brazo de vías venosas, que permite tanto la canalización venosa, como la perfusión de fluidos.</p> <p>G) Extremidades articuladas para movilización</p> <p>H) Garantía de 3 años contra defectos de</p>	X		<p>El participante cumple técnicamente con los requisitos solicitados.</p>

KUKUN COMERCIAL, S.A. DE C.V.						
			fabricación, mano de obra o materiales Cada maniquí deberá incluir: • 1 bote de lubricante • 1 chándal • 1 estuche de transporte • 1 instructivo de uso ACCESORIOS -1 bote de lubricante por cada maniquí			
5	26	JUEGO DE MANIQUÍES DE SIMULACIÓN PARA SOPORTE VITAL, BÁSICO	Paquete de 4 maniqués con cabeza para RCP básico (torso) - Modelo adulto - Color "piel" indistinto - Material plástico con recubrimiento de silicón y/o látex - Longitud 15 pulgadas - Ancho 15 pulgadas - Altura 19 pulgadas - El maniquí deberá contar con bolsas de pulmón Intratorácicas - El maniquí deberá contar con dispositivo de retroalimentación integrado e intratorácico, con iluminación led que indique el rango de velocidad de compresión menor de 100, de 100 a 120 y superior a 120 compresiones por minutos. - 1 estuche de transporte de nylon para cada juego. - instructivo de uso - Garantía de 3 años contra defectos de fabricación, mano de obra o materiales. ACCESORIOS -10 bolsas pulmonares (por cada juego) -4 juegos de baterías (por cada juego)	X		El participante cumple técnicamente con los requisitos solicitados.
DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA						
A.6. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARTIDA 5 (RENGLONES 22, 23 Y 24)						
		• COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE, O JUSTIFICACIÓN SUSTENTADA DEL LICITANTE EN CASO DE QUE NO APLIQUE		X		El participante cumple al presentar copia simple del registro sanitario vigente.
		• COPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS DE CALIDAD A NOMBRE DEL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, O JUSTIFICACIÓN SUSTENTADA DEL LICITANTE EN CASO DE QUE NO APLIQUE		X		El participante cumple al presentar copia simple del registro sanitario vigente
		• COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO VIGENTES DE LIBRE VENTA EN EL PAÍS DE ORIGEN DE LA MARCA, DONDE HAGA CONSTAR LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EN IDIOMA DE ORIGEN Y SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL.		X		El participante cumple al presentar copia simple del certificado vigente de libre venta en el país de origen de la marca
		• CATÁLOGOS, MANUALES Y/O FOLLETOS PARA INDICAR LAS REFERENCIAS TÉCNICAS SOLICITADAS		X		El participante cumple al presentar catálogos, manuales y/o folletos
		• CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRINCIPAL O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO		X		El participante cumple al presentar carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor principal o distribuidor autorizado
		• AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y DE RESPONSABLE SANITARIO		X		El participante cumple al presentar aviso de funcionamiento y de responsable sanitario
		• CARTA DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN		X		El participante cumple al presentar carta de garantía contra vicios

KUKUN COMERCIAL, S.A. DE C.V.			
			ocultos y defectos de fabricación.
• CARTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	X		El participante cumple al presentar carta de mantenimiento preventivo
• CARTA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO	X		El participante cumple al presentar carta de mantenimiento correctivo
• CARTA DE CAPACITACIÓN	X		El participante cumple al presentar carta de capacitación
• CARTA DE LICENCIAS LIBERADAS DEL SOFTWARE EN LOS EQUIPOS QUE APLIQUE	X		El participante cumple al presentar carta de licencias liberadas del software
• CARTA DE TRANSPORTACIÓN DE LOS BIENES	X		El participante cumple al presentar carta de transportación de los bienes
• CARTA DE VIGENCIA DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y/O CONSUMIBLES POR 5 AÑOS	X		El participante cumple al presentar carta de vigencia de refacciones, accesorios y/o consumibles por 5 años
• CARTA GARANTIA DE AL MENOS 12 MESES.	X		El participante cumple al presentar carta garantía de al menos 12 meses.
• DOCUMENTO MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE- DONDE PROPORCIONA EL CONTACTO DESIGNADO PARA ATENDER CUALQUIER ASUNTO CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN	X		El participante cumple al presentar documento membretado del participante- donde proporciona el contacto designado para atender cualquier asunto correspondiente a la contratación.
*DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL: • COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN COFEPRIS ISO-9001 Y/O ISO-13485, A NOMBRE DEL FABRICANTE, INCLUYENDO EL ALCANCE DEL BIEN OFERTADO.	X		El participante cumple al presentar copia simple del certificado de buenas prácticas de fabricación COFEPRIS ISO-9001 y/o ISO-13485 a nombre del fabricante.
**DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PRODUCTOS DE ORIGEN INTERNACIONAL: • COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO ISO-9001 Y/O ISO-13485, A NOMBRE DEL FABRICANTE, INCLUYENDO EL ALCANCE DEL BIEN OFERTADO, EN LOS EQUIPOS QUE APLIQUE. • FDA (FOOD AND DRUG ADMINISTRATION) Ó HEALTH CANADA Ó CE (COMISIÓN EUROPEA) Ó JIS (JAPANESE INDUSTRIAL STANDARDS). , EN LOS EQUIPOS QUE APLIQUE	X		El participante cumple al presentar copia simple de certificado ISO-9001 y/o ISO-13485, FDA, HEALTH CANADÁ, CE O JIS en los equipos que aplique. .
A.7. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARTIDA 5 (REGLONES 25 Y 26)			
• CARTA GARANTIA DE AL MENOS 12 MESES	X		El participante cumple al presentar carta garantía de al menos 12 meses.
• CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRINCIPAL O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO	X		El participante cumple al presentar carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor principal o distribuidor autorizado
• CARTA DE TRANSPORTACIÓN DE LOS BIENES	X		El participante cumple al presentar carta de transportación de los bienes
• CARTA DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN	X		El participante cumple al presentar carta de garantía contra vicios ocultos y defectos de fabricación.
• CARTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	X		El participante cumple al presentar carta de mantenimiento preventivo
• CARTA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO	X		El participante cumple al presentar carta de mantenimiento correctivo
• FICHA TÉCNICA	X		El participante cumple al presentar ficha técnica.

KUKUN COMERCIAL, S.A. DE C.V.			
• CARTA CANJE O DEVOLUCIÓN DE LOS BIENES	X		El participante cumple al presentar carta canje o devolución de los bienes
• CATÁLOGOS, MANUALES Y/O FOLLETOS PARA INDICAR LAS REFERENCIAS TÉCNICAS SOLICITADAS	X		El participante cumple al presentar catálogos, manuales y/o folletos
• DOCUMENTO MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE- DONDE PROPORCIONA EL CONTACTO DESIGNADO PARA ATENDER CUALQUIER ASUNTO CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN	X		El participante cumple al presentar documento membretado del participante- donde proporciona el contacto designado para atender cualquier asunto correspondiente a la contratación.

Quinto. Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS se desechan.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción I de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la **PROPUESTA** del participante **REINGENIERÍA EN INSUMOS MÉDICOS Y LOGÍSTICA DE ABASTO, S.A. DE C.V. (para la partida 1 renglón 1 y partida 5 renglones 23, 24, 25 y 26) SE DESECHA** por las razones fundadas y motivadas que se indica en el CONSIDERANDO **Cuarto** del presente **FALLO**.

Sexto. Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS resultaron solventes.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la **PROPUESTA** de los **PARTICIPANTES REINGENIERÍA EN INSUMOS MÉDICOS Y LOGÍSTICA DE ABASTO, S.A. DE C.V. (para las partidas 1 renglones 2, 3, 4 y 5, partida 2 renglón 6, partida 5 renglón 22) y KUKUN COMERCIAL, S.A. DE C.V. (para la partida 5 renglones 22, 23, 24, 25 y 26) CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos técnicos y legales administrativos establecidos en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, por lo que se califican como **SOLVENTES** sus propuestas para las partidas señaladas y es susceptibles de evaluación económica.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, conforme al punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-043-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, titulada **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO PARA EL ÁREA DE ENSEÑANZA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, se procede a analizar las **PROPUESTAS** solventes presentadas, que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-043-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, se elabora el cuadro comparativo de los precios ofertados contra los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado de las proposiciones presentadas que resultaron solventes en la evaluación técnica y legal-administrativa y se realiza el análisis cualitativo de las propuestas económicas, toda vez que, si bien es cierto que los **PARTICIPANTES REINGENIERÍA EN INSUMOS MÉDICOS Y LOGÍSTICA DE ABASTO, S.A. DE C.V. (para las partidas 1 renglones 2, 3, 4 y 5, partida 2 renglón 6, partida 5 renglón 22) y KUKUN COMERCIAL, S.A. DE C.V. (para la partida 5 renglones 22, 23, 24, 25 y 26)** reúnen todos los requerimientos del punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-043-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, y que no rebase el presupuesto autorizado para el presente **PROCEDIMIENTO LICITATORIO**.

PART.	RENG.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO		REINGENIERÍA EN INSUMOS MÉDICOS Y LOGÍSTICA DE ABASTO, S.A. DE C.V.				KUKUN COMERCIAL, S.A. DE C.V.				
					P.U.	IMPORTE IVA INCLUIDO	P.U.	IMPORTE IVA INCLUIDO	VPIM	VPPE	P.U.	IMPORTE IVA INCLUIDO	VPIM		
1	1	MAQUINA ELÍPTICA	PZA	9	\$ 6,368.00	\$ 66,481.92	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE								
1	2	GIMNASIO MULTIFUNCIONAL	EQUIPO	9	\$ 37,902.87	\$ 395,705.93	\$36,147.24	\$ 377,377.19	-4.63%	NA	NO COTIZA				
1	3	CAMINADORA ELÉCTRICA	EQUIPO	9	\$ 16,583.33	\$ 173,130.00	\$15,937.08	\$ 166,383.12	-3.90%						
1	4	BICICLETA ESTÁTICA	EQUIPO	9	\$ 6,015.57	\$ 62,802.52	\$ 5,704.87	\$ 59,558.84	-5.16%						
1	5	RACK DE MANCUERNAS	JUEGO	9	\$ 11,766.30	\$ 122,840.17	\$11,454.15	\$ 119,581.33	-2.65%						
2	6	REFRIGERADOR	EQUIPO	9	\$ 18,308.00	\$ 191,135.52	\$17,137.58	\$ 178,916.34	-6.39%						
5	22	DOPPLER FETAL PORTÁTIL	PZA	150	\$ 5,169.67	\$ 899,522.00	\$ 5,639.79	\$ 981,323.46	9.09%	21.77%	\$ 4,631.36	\$ 805,856.64	-10.41%		
5	23	ULTRASONIDO	EQUIPO	27	\$ 86,016.67	\$ 2,694,042.00	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE				\$111,308.82	\$3,486,192.25	29.40%		
5	24	ELECTROCARDIOGRÁFO	EQUIPO	27	\$ 119,182.05	\$ 3,732,781.70					\$187,278.22	\$3,910,369.23	-2.56%		
5	25	MANIQUÍ DE SIMULACIÓN PARA SOPORTE VITAL CARDIOVASCULAR, AVANZADO.	PZA	18	\$ 192,200.00	\$ 4,013,136.00					\$ 25,332.43	\$1,528,052.18	-4.09%		
5	26	JUEGO DE MANIQUÉS DE SIMULACIÓN PARA SOPORTE VITAL, BÁSICO	JUEGO	52	\$ 26,412.00	\$ 1,593,171.84									

* VPIM – Variación porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

** VPPE – Variación porcentual con respecto de la propuesta solvente más económica.

Derivado del análisis económico la convocante informa que el precio que oferta el **PARTICIPANTE KUKUN COMERCIAL, S.A. DE C.V.** para el **renglón 23 de la partida 5**, resulta **NO CONVENIENTE** toda vez que excede el 10% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado, por lo anterior se acredita el supuesto del artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que se declara **DESIERTA** y no se adjudica el renglón señalado en este párrafo.

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual de la propuesta solvente más económica para la **partida 1 renglones 2, 3, 4 y 5; partida 2 renglón 6 y partida 5 renglones 22, 24, 25 y 26)** con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la **PROPUESTA** económica del **PARTICIPANTE REINGENIERÍA EN INSUMOS MÉDICOS Y LOGÍSTICA DE ABASTO, S.A. DE C.V.** (para la **partida 1 renglones 2, 3, 4 y 5, y partida 2 renglón 6)** y **KUKUN COMERCIAL, S.A. DE C.V.** (para la **partida 5 renglones 22, 24, 25 y 26)** son convenientes además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 numeral 1 fracción II y 69 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su **REGLAMENTO**; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO PARA LA PARTIDA 1 RENGLONES 2, 3, 4 y 5, y PARTIDA 2 RENGLÓN 6** al participante **REINGENIERÍA EN INSUMOS MÉDICOS Y LOGÍSTICA DE ABASTO, S.A. DE C.V.** de la licitación titulada **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO PARA EL ÁREA DE ENSEÑANZA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, por un monto de **\$ 901,816.80 (NOVECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS DIECISÍS PESOS 80/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente, como a continuación se detalla:

PARTIDA	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	MARCA	U.M.	CANT.	P.U.	IMPORTE	
1	2	GIMNASIO MULTIFUNCIONAL	FORCE USA / F-HG100	EQUIPO	9	\$ 36,147.24	\$ 325,325.16	
1	3	CAMINADORA ELÉCTRICA	CENTURFIT	EQUIPO	9	\$ 15,937.08	\$ 143,433.72	
1	4	BICICLETA ESTÁTICA	FITNESS	EQUIPO	9	\$ 5,704.87	\$ 51,343.83	
1	5	RACK DE MANCUERNAS	TAYGA	JUEGO	9	\$ 11,454.15	\$ 103,087.35	
2	6	REFRIGERADOR	SAMSUNG	EQUIPO	9	\$ 17,137.58	\$ 154,238.22	
							SUBTOTAL	\$ 777,428.28
Con las características y especificaciones señaladas en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos y su propuesta técnica							IVA	\$ 124,388.52
							TOTAL	\$ 901,816.80

Segundo. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO PARA LA PARTIDA 5 RENGLONES 22, 24, 25 y 26** al participante **KUKUN COMERCIAL, S.A. DE C.V.** de la licitación titulada “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO PARA EL ÁREA DE ENSEÑANZA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, por un monto de **\$ 8,722,796.90 (OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 90/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente, como a continuación se detalla:

PARTIDA	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	MARCA	U.M.	CANT.	P.U.	IMPORTE	
5	22	DOPPLER FETAL PORTÁTIL	BISTOS / BT 200	PZA	150	\$ 4,631.36	\$ 694,704.00	
5	24	ELECTROCARDIOGRÁFO	EDAN / SE-12 EXPRESS	EQUIPO	27	\$ 79,135.34	\$ 2,136,654.18	
5	25	MANIQUÍ DE SIMULACIÓN PARA SOPORTE VITAL CARDIOVASCULAR, AVANZADO.	LIFE / FORM LF03890	PZA	18	\$ 187,278.22	\$ 3,371,007.96	
5	26	JUEGO DE MANIQUIES DE SIMULACIÓN PARA SOPORTE VITAL, BÁSICO	PRESTAN / PP-AM-2000-4-MS	JUEGO	52	\$ 25,332.43	\$ 1,317,286.36	
							SUBTOTAL	\$ 7,519,652.50
Con las características y especificaciones señaladas en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos y su propuesta técnica							IVA	\$ 1,203,144.40
							TOTAL	\$ 8,722,796.90

Tercero. Partidas desiertas:

- De conformidad con lo señalado por el artículo 71 numeral 1 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara **DESIERTO** el **renglón 1 correspondiente a la partida 1** del presente **PROCEDIMIENTO LICITATORIO**, toda vez que la proposición presentada no cumplió con la totalidad de los requisitos solicitados en la **CONVOCATORIA**.
- De conformidad con lo señalado por el artículo 71 numeral 1 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declaran **DESIERTAS las partidas 3 y 4 así como todos los renglones que las integran** del presente **PROCEDIMIENTO LICITATORIO**, en virtud de que no se recibieron propuestas por parte de **LICITANTES** para participar en dichas partidas.
- De conformidad con lo señalado por el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el **inciso d)** del numeral **14. DECLARACIÓN DE**

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DESIERTO de las **BASES**, **SE DECLARA DESIERTO** el renglón 23 de la **partida 5**, toda vez que la propuesta solvente más económica excede el 10% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Cuarto. En cumplimiento al punto 18 de las **BASES** de la **LICITACIÓN** y al artículo 69 numeral 5 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la **LEY** del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que los **PARTICIPANTES REINGENIERÍA EN INSUMOS MÉDICOS Y LOGÍSTICA DE ABASTO, S.A. DE C.V. y KUKUN COMERCIAL, S.A. DE C.V.** tendrán que comparecer ante la **Dirección Jurídica del Organismo** para la firma del **CONTRATO**, en un plazo de 1 a 5 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación y notificación del **FALLO**.

Así mismo, será requisito indispensable que **REINGENIERÍA EN INSUMOS MÉDICOS Y LOGÍSTICA DE ABASTO, S.A. DE C.V. y KUKUN COMERCIAL, S.A. DE C.V.** acrediten su registro, vigencia y actualización ante el **Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco**, en términos de los artículos 17 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

Quinto. Apercíbase a **REINGENIERÍA EN INSUMOS MÉDICOS Y LOGÍSTICA DE ABASTO, S.A. DE C.V. y KUKUN COMERCIAL, S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-043-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, así como las previstas por la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sexto. Notifíquese a **REINGENIERÍA EN INSUMOS MÉDICOS Y LOGÍSTICA DE ABASTO, S.A. DE C.V. y KUKUN COMERCIAL, S.A. DE C.V.** que la entrega de la garantía será dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el punto 21 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-043-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**.

Séptimo. El **CONTRATO** a celebrarse con los **PROVEEDORES** tendrá una vigencia a partir del día siguiente hábil a la notificación y publicación del **FALLO** y hasta el 5 de diciembre de 2024, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR**, de conformidad al Artículo 76 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al Artículo 101 fracción V del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en la propuesta presentada por el **PROVEEDOR**.

Octavo. Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

Noveno. Los **PARTICIPANTES REINGENIERÍA EN INSUMOS MÉDICOS Y LOGÍSTICA DE ABASTO, S.A. DE C.V. y KUKUN COMERCIAL, S.A. DE C.V.** manifestaron que **NO ES SU VOLUNTAD** realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx>, y/o <https://sifssj.jalisco.gob.mx> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La evaluación legal-administrativa y económica, fueron realizadas por los servidores públicos la Mtra. Maribel Becerra Bañuelos, Directora de Gestión Administrativa, el Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya Coordinador de Adquisiciones y

como persona designada del proceso en la Unidad Compradora el C. Julio César Jiménez Zermeño, todos ellos del O.P.D. Servicios De Salud Jalisco.

- El Dictamen de Evaluación Técnica fue emitido por el Dr. Juan Ramón Torres Márquez, Subdirector General Médico del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **16:19 horas**, del día **4 de julio del 2024**.

Cúmplase. Así lo resolvió el **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Técnico, Legal y Económico efectuados por el Área Requirente, el Área Técnica y la Unidad Centralizada de Compras.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Maribel Becerra Bañuelos	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Técnico Suplente		
C.P. Imelda Ameyali Delgado Bañuelos	Representante Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública	Vocal		
Lic. Felipe Gallo Korkowski	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Vocal		
Lic. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara	Representante Suplente de la Consejería Jurídica	Vocal		

NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Javier De Oyarzabal Castellanos	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Vocal		
Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal		
Ing. Omar Palafox Sáenz	Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C., como representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario	Vocal		
Lic. Hugo Enrique Verduzco Sánchez	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente	Vocal		
Lic. Horus Alejandro Rodríguez Rosas	Representante Suplente del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente		
Lic. Laura Gómez Márquez	Representante Suplente de la Dirección Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente		
Lic. Laura Fabiola Hernández Pérez	Representante Suplente de la Dirección de Finanzas del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

-----Fin del Acta. -----